

Universidad del Sureste.

Campus Tuxtla Gutiérrez.

Iris Rubí Vázquez Ramírez.

Lic. En medicina humana.

Segundo semestre.

“Medicina tradicional indígena”.

Interculturalidad.

Dra. Magalli Guadalupe Escarpulli Siu

Viernes 12 de marzo del 2021

Medicina tradicional indígena.

Se denomina “medicina tradicional indígena” al sistema de conceptos, creencias, prácticas y recursos materiales y simbólicos destinados a la atención de diversos padecimientos y procesos desequilibrantes, cuyo origen se remonta a las culturas prehispánicas. Constituyen un recurso fundamental para la atención a la salud de millones de mexicanos y es ejercida por terapeutas conocidos popularmente en español como curanderos, parteras, hueseros, hierberos, rezadores, sobadores o graniceros, y en las lenguas indígenas como h’men (maya), maraákáme (huichol), h’ilol (tzeltal, tzotzil), etc. En gran parte de las áreas rurales del México indígena, la medicina tradicional forma parte de un sistema real de salud junto a la medicina académica o científica y a la medicina doméstica o casera.



Los problemas de salud por los que se recurre a la medicina tradicional, son: a) problemática asociada con el cotidiano vivir; b) el estrés, la tensión y los nervios; c) padecimientos musculoesqueléticos; d) enfermedades relacionadas con los diversos sistemas que regulan el cuerpo; e) problemas espirituales; f) enfermedades provocadas y g) padecimientos asociados con la identidad cultural de hombres y de mujeres.

Herbolaria indígena.

La herbolaria es el conocimiento que la humanidad ha adquirido tras milenios de investigar a las plantas y sus propiedades. Podemos encontrar en las plantas y vegetales, todos los elementos necesarios para mantener una buena salud. Los indígenas descendientes de las antiguas civilizaciones, siguen aplicando estos conocimientos ancestrales. Algunas plantas medicinales son:

- El ajo: Es un poderoso antibiótico, antiviral y anti fúngico.
- El Capulín: Alivia la tos.
- Cúrcuma: Es un excelente desinflamante y antiácido.
- Epazote de zorrillo: Es un lombricida.
- Estafiate: Se usa para el dolor de estómago.
- Stevia: Además de para endulzar, la Stevia es antibacterial.
- Maíz: El pelo de elote se hierva y se toma y es diurético.
- Cuachalalate: Sirve para tratar infecciones, problemas bucales, de circulación y vías urinarias.

Los remedios herbales son muy efectivos para tratar muchos padecimientos comunes, pero siempre se recomienda consultar a un profesional médico para avalar el consumo de cualquier tratamiento, ya que sólo ellos mediante la auscultación y exámenes clínicos pueden determinar el uso de un remedio.

Medicamentos herbarios.

- Hierbas: comprenden materiales vegetales brutos, tales como hojas, flores, frutos, semillas, tallos, madera, corteza, raíces, rizomas y otras partes de plantas, enteros, fragmentados o pulverizados.
- Materiales herbarios: comprenden, además de hierbas, jugos frescos, gomas, aceites fijos, aceites esenciales, resinas y polvos secos de hierbas. En algunos países esos productos se pueden elaborar mediante diversos procedimientos locales, como el tratamiento con vapor, el tostado o el rehogado con miel, bebidas alcohólicas u otros materiales.
- Preparaciones herbarias: son la base de los productos herbarios acabados y pueden componerse de materiales herbarios triturados o pulverizados, o extractos, tinturas y aceites grasos de materiales herbarios. Se producen por extracción, fraccionamiento, purificación, concentración y otros procesos biológicos o físicos. También comprenden preparaciones obtenidas macerando o calentando materiales herbarios en bebidas alcohólicas o miel o en otros materiales.
- Productos herbarios acabados: se componen de preparaciones herbarias hechas a partir de una o más hierbas. Si se utiliza más de una hierba, se puede utilizar también la expresión «mezcla de productos herbarios». Los productos herbarios acabados y las mezclas de productos herbarios pueden contener excipientes, además de los principios activos. Sin embargo, no se consideran herbarios los productos acabados o en forma de mezcla a los que se hayan añadido sustancias activas químicamente definidas, incluidos compuestos sintéticos o constituyentes aislados de materiales herbarios.

Circunstancias en salud.

Actualmente, las condiciones de salud de los 12 millones de indígenas en México presentan un rezago importante respecto al resto de la población. Existen marcadas diferencias en cuanto a las causas de mortalidad general. Mientras que las cinco principales causas en el país corresponden a enfermedades no transmisibles, en las zonas indígenas las enfermedades infecciosas se mantienen dentro de las primeras causas de muerte: las infecciones intestinales y la influenza y neumonía. En las comunidades indígenas, donde existen pocos hospitales de segundo nivel y se atiende a la población en mayor medida con unidades móviles de salud y unidades fijas que cuentan algunas con un médico y otras no, y pocos insumos, se presenta una prevalencia elevada de las llamadas enfermedades del rezago, entre las que destacan el cólera, la tuberculosis, el paludismo, el dengue, la lepra, etc. El alcoholismo sigue siendo un grave problema social que afecta a las familias indígenas.

Entre las cinco principales causas de demanda de atención de la medicina tradicional reportadas por el IMSS-Solidaridad se encuentran el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería: nosologías tradicionales que pueden relacionarse a enfermedades infecciosas del aparato digestivo y respiratorio (Zolla *et al.*, 1998). Por otra parte, una encuesta realizada en las zonas cubiertas por el IMSS-Solidaridad puso de manifiesto que las plantas medicinales se utilizan en 38% de los casos para aliviar trastornos

digestivos; en 13.6% de padecimientos de tipo respiratorio; en 13.5% para curar lesiones de la piel, infecciones cutáneas, traumatismos, dolor muscular y reumático y picaduras de animal; en 13% para el tratamiento de la fiebre, escalofrío, dolor de cabeza y articulaciones en general, y en 5.5% para el tratamiento de síntomas relacionados con el aparato sexual femenino (Sepúlveda, 1993). La importancia de la medicina tradicional se ejemplifica en el hecho de que en las zonas rurales más alejadas y con un alto porcentaje de población indígena, 100% de los nacimientos son atendidos por parteras. El principal problema de nutrición de los niños y niñas menores de cinco años es la desnutrición crónica, manifestada por retardo en el crecimiento (baja talla) en casi la mitad (44%) de la población, contra 17.7% en el nivel nacional. Otros importantes problemas de nutrición son la deficiencia de micronutrientes y la anemia, la cual afecta a 36% de los niños y niñas indígenas (27% en los no indígenas). Las deficiencias de micronutrientes también son muy importantes en las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en las cuales cuatro de cada diez presentan anemia, casi el doble que la población general. Esta situación condiciona que las mujeres indígenas tengan una mayor probabilidad de presentar complicaciones durante el embarazo, tener hijos e hijas con bajo peso al nacer o prematuros. El riesgo de morir de una mujer indígena durante el embarazo, parto o puerperio es casi tres veces mayor que el de una mujer no indígena. Las mujeres indígenas pertenecen a los sectores del país en donde se concentra uno de los más grandes rezagos en materia de salud, hecho que tiene su origen en la triple marginación que enfrentan por su condición de género, clase y étnica.

Referencias.

Piñón, L. S. (s. f.). *Antropología y salud intercultural: desafíos de una propuesta*. SCIELO.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000200007

Jiménez Silva, Á. A. (s. f.). *Medicina tradicional*. Órgano de difusión del centro colaborador en materia de calidad y seguridad del paciente.

http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf

Vivosano, F. (2019, 22 octubre). *Medicina Tradicional Indígena*. Fundación Vivosano.

<https://www.vivosano.org/medicina-tradicional-indigena/>